



DOSSIER DE PRENSA

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

Comienza el curso en el que la Lomce se juega las reválidas

► La reforma de la ley educativa puesta en marcha por el PP hace tres años se hace inevitable para alcanzar cualquier acuerdo de Gobierno

ALEJANDRO CARRA MADRID

Dentro de los 150 puntos de acuerdo alcanzados por el PP y Ciudadanos para conseguir la investidura de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno figura uno relativo a la Educación en el que se habla de «congelar el calendario de implementación de la Lomce en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor». Esta medida ha vuelto a generar cierta confusión entre las familias a pocos días de que comiencen las clases.

Sin embargo, por llamativo que resulte el punto 78 del acuerdo entre las dos formaciones políticas, el impacto va a ser mínimo en este curso -si es que finalmente hay alguno- porque la

realidad es que después de tres años en vigor, queda ya muy poco por implantar de la Lomce. Y lo que queda, itinerarios de cuarto de la ESO y evaluaciones externas de final de ESO y Bachillerato (reválidas), es difícil de congelar, cambiar o derogar si no es con una mayoría absoluta en el Congreso que nadie tiene a día de hoy.

En su literalidad, PP y Ciudadanos hablan de «Impulsar un Pacto Nacional por la Educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, de la comunidad educativa y de los colectivos sociales», y fija un plazo de seis meses para alcanzarlo. Durante ese tiempo, es cuando se congelaría la implantación de la Lomce. En ese «consenso» y en el plazo de seis meses, estaría la clave de la lectura de ese punto. «No ha sido una sorpresa, ya se venía hablando des-

de hace tiempo. Si se hace paso a paso y con consenso, no hay problema. Si se hace de golpe, puede crear un gran desconcierto», asegura a ABC José María Alvira, secretario general de Escuelas Católicas. Fuentes consultadas por ABC aseguran que al ofrecer la congelación de la Lomce se está tendiendo una mano al resto de grupos políticos para alcanzar un pacto por la Educación, por desgracia inédito hasta la fecha en nuestro país.

«No se puede estar más tiempo sin el liderazgo del Ministerio porque las divergencias en la aplicación de la Lomce por parte de las comunidades pueden plantear muchos problemas con las titulaciones de los alumnos», afirma Mario Cutiérrez, presidente nacional de Educación del sindicato CSI-F. Y ahí está el requerimiento enviado por el Ministerio a Cataluña, Andalucía, Aragón, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura y Baleares por no ajustarse a la normativa estatal en la evaluación externa de sexto de Primaria.

«Hablar de paralizar la Lomce es más un eufemismo que una realidad», comenta a este diario Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional del sindicato independiente de profesores ANPE. «Cualquier cambio debería ir precedido de un pacto educativo pero la Educación siempre ha sido un bloque de confrontación política en

este país, y no parece que vaya a cambiar», lamenta Fernández Guisado.

Las reválidas

Uno de los puntos pendientes de aplicación de la Lomce este curso 2016-2017 es el de las evaluaciones externas de final de Etapa de ESO y Bachillerato. Las conocidas como «reválidas», indispen-

sables para obtener los títulos de graduado en ESO y Bachiller, han supuesto un fuerte enfrentamiento del PP con el PSOE y las formaciones nacionalistas. La esencia de estas evaluaciones es la homologación de todos los estudios a nivel nacional. Al ser el Ministerio de Educación el único con capacidad para otorgar títulos de estudios, las comunidades quedan obligadas, si no quieren perjudicar a sus alumnos, a cumplir con los contenidos troncales marcados por Educación.

Ante la posibilidad de que hubiese cambios con las reválidas, el sindicato FSIE, mayoritario en la Educación concertada, ya ha pedido que se les aclare qué es lo que se va a paralizar y cuándo. «Todo el currículo de cuarto de ESO y de segundo de Bachillerato está enfocado a superar esas pruebas, por lo que cualquier cambio afectaría mucho al desarrollo del curso», avisa Jesús Pueyo, secretario general de FSIE.

Pero incluso en el caso de que hubiese consenso a la hora de que las re-

En funciones Sin el liderazgo del Ministerio, hay muchas divergencias en la aplicación de la Lomce por las comunidades

Eufemismo A estas alturas, apenas quedan puntos de la Lomce por entrar en vigor



Itinerario del Sistema Educativo



Educación infantil (de 0 a 6 años)



Educación Primaria (de 6 a 12 años)

1° 2° 3° 4° 5° 6°

Reválida



Educación Secundaria (de 12 a 16 años)

1°

Alumnos en centros de enseñanzas no universitarias

Clasificados por las enseñanzas que se imparten (curso 2015/16)

E. Infantil	1.798.213
Primer ciclo E. Infantil	438.432
Segundo ciclo E. Infantil	1.359.781
E. Primaria	2.016.630
E. Especial	35.181
ESO	1.864.712
Bachillerato	697.699
Bachillerato (presencial)	645.325
Bachillerato a distancia	52.374
Formación Profesional	784.540
Ciclos Formativos de FP Básica	68.308
Ciclos Form. G. Medio (presencial)	334.018
Ciclos Form. G. Superior (presencial)	324.283
Ciclos Formativos de FP a distancia	57.931
Otros programas formativos	12.323



válidas no fuesen obligatorias para titular, no bastaría con modificar el Real Decreto que las regulaba y que aprobó el Gobierno a finales de julio. «Si quieres que las reválidas no sean necesarias para la titulación, tienes que hacerlo a través de una Ley Orgánica porque esa condición figura en la propia Lomce, al igual que ocurre con el calendario de aplicación», advierte Mario Gutiérrez. Y para eso se necesita de una mayoría absoluta en el Congreso y de unos plazos legislativos que no llegarían antes de mayo, que es cuando deben realizarse las reválidas.

En cualquier caso, en este curso 2016-2017, tanto la prueba final de ESO como la de Bachillerato serán de carácter experimental. No serán necesarias para obtener el título. En el curso 2017-2018, si siguen vigentes, será cuando los alumnos se jueguen realmente el título en ese examen.

El limbo de los suspensos

Sin dejar el duro debate de las reválidas, uno de los puntos sobre el que más han insistido los sindicatos es en el de lo que le ocurriría a los alumnos que habiendo aprobado el curso, suspendiesen esas pruebas. «Las consecuencias son terribles», subraya Pueyo.

Según prevé la Lomce, los alumnos que suspendan la reválida de ESO solo podrían cursar FP Básica, ni siquiera podrían pasar a la FP de Grado Medio. Y en el caso de los que suspendan el Bachillerato, no podrían acceder ni a la Universidad ni a la FP Superior. La solución sería volver a presentarse de nuevo a los exámenes (no hay límite), pero deberían esperar un año sin poder ma-

Hacia el Pacto

Un tiempo mínimo

El acuerdo entre PP y Ciudadanos habla de crear una subcomisión para alcanzar un consenso en seis meses. Pero en el mejor de los casos no tendríamos Gobierno hasta final de año, por lo que cuando se lograra el acuerdo ya habría acabado el curso.

La selectividad

A pocos les gustan las reválidas. Muchos las consideran un gran error en la educación obligatoria pero estarían dispuestos a aceptarlas en Bachillerato si sustituye a la desaparecida Selectividad y no desaparece el distrito único, que es lo que ocurrirá este curso gracias al acuerdo del Gobierno con los rectores.

El gasto en Educación

Hay sindicatos, como CSI-F, que proponen cambios posibles, como acabar con los decretos de racionalización del gasto público que han supuesto muchos recortes. Permitirían aumentar el gasto público para acercarnos al 6% del PIB que recomienda la OCDE, y que en nuestro caso está en torno al 4%.

tricularse en ningún centro porque el curso como tal ya lo tienen aprobado.

«En las enseñanzas obligatorias, el título no debería quedar al albur de un examen externo, debe ser una evaluación de diagnóstico, para reforzar los conocimientos y detectar problemas», defiende Fernández Guisado y con él coinciden FSIE y CSI-F.

Los itinerarios de ESO

Otra de las novedades de este curso serán los itinerarios de cuarto de la ESO. Este año los alumnos se desdoblarán en dos modalidades: Enseñanzas Académicas, orientadas hacia los alumnos que irán después a Bachillerato, y Enseñanzas Aplicadas, diseñadas para aquellos dirigidos hacia la Formación Profesional de Grado Medio.

La elección de los itinerarios, que nunca gustaron al PSOE, ya la hicieron los alumnos en tercero de ESO, por

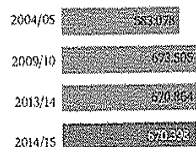
lo que los currículos ya están aprobados, los horarios cerrados y los profesores contratados. Cualquier cambio en este punto sería ya complicado.

Sindicatos como ANPE creen que los itinerarios llevan aparejada una orientación casi «irreversible». En este sentido, Fernández Guisado recuerda que «si te examinas por Enseñanzas Aplicadas, obligatoriamente tienes que ir a FP de Grado Medio. Nos gustaría que los títulos fuesen más flexibles para que todo el mundo pudiese reengancharse al Bachillerato», reclama, abriendo puertas a futuros cambios.

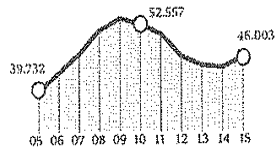
En política, cualquier cosa es posible. Pero todo necesita su tiempo, y las clases comienzan en algunas comunidades este 5 de septiembre. Sin mayorías absolutas para aprobar leyes orgánicas, es imposible modificar la Lomce.

Con consensos, la cosa cambiaría, pero hablamos ya del curso 2017-2018.

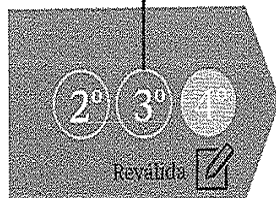
Evolución del profesorado
Enseñanzas no universitarias



Evolución del gasto público en educación
Excluidos capítulos financieros
en millones de euros



Formación Profesional (A partir de 14 años)



Bachillerato (de 16 a 18 años)



ABC/3 Torres

UGT no descarta concurrir a la convocatoria de cursos de formación al ver la cuantía "insuficiente"

El secretario de Formación y Empleo del sindicato andaluz considera que los cursos "nunca tenían que haber desaparecido porque es un derecho de los trabajadores".

Europa Press, Sevilla | Actualizado 31.08.2016 - 18:49

El sindicato UGT ha indicado que estudiará y no descarta concurrir a la convocatoria de **cursos de formación profesional para el empleo** siempre que las entidades que concurremos tengamos la certeza de que se cumplen las bases", tras lo que valora las acciones aprobadas por la Junta en esta materia, aunque consideran "**insuficiente**" la **cuantía**.

El secretario de Formación y Empleo de UGT-A, **Oskar Martín**, ha aplaudido que se ponga en marcha las acciones de políticas activas de empleo "que estaban **paralizadas desde 2011**", aunque considera que "la formación profesional no se debería haber suspendido en ningún momento, nunca tenían que haber desaparecido porque es un **derecho de los trabajadores**", lamentando que además "Andalucía ha ido la única comunidad que ha suspendido su convocatoria". A su juicio, "la Junta debería haber inspeccionado y corregido los errores e incidencias y haber continuado ofreciendo convocatorias para que los andaluces pudieran seguir optando a la formación profesional para el empleo". Asimismo, considera que la dotación "es insuficiente por **los cinco años de retrasos** que llevamos y Andalucía sigue en el vagón de cola tras 30 años en materia de desempleo en el territorio nacional", por lo que "la dotación presupuestaria tenía que haber sido mayor si cabe".

Lamenta que "**se ha perdido dinero en los últimos años**, que se ha tenido que devolver al Estado y a los fondos europeos y ese dinero tendría que haberse invertido como fondo finalista en las **políticas activas de empleo**; ese dinero se tenía que haber gastado para lo que estaba destinado". No obstante, insiste en que se trata de "**una buena noticia**", toda vez que "a través de la formación profesional para el empleo esta convocatoria se va a aprobar en breve para que los desempleados tengan la opción de formarse y cualificarse". A pesar de ello, Martín recuerda que aún **faltan meses para culminar el proceso** "pues debe publicarse en BOJA, se deben presentar solicitudes, alegaciones y personaciones, resolverse éstas, emitir resoluciones provisionales, resoluciones definitivas y poner en marcha el mecanismo".

Ante esa situación, UGT "no descarta presentarse y concurrir a esa convocatoria, aunque lo estudiará y actuara en consecuencia". "Veremos la publicación de la convocatoria, los términos de ésta, lo estudiaremos y analizaremos y tomaremos una decisión en función de las condiciones, la situación y el contexto externo", ha indicado Martí, para quien "primero se tiene que garantizar que las entidades que se van a involucrar en ese proceso de formación tengan las **garantías de que las bases se cumplan**". Martín ha defendido el trabajo de UGT en anteriores convocatorias de cursos de formación, donde el sindicato "ha actuado con justicia", tras lo que recuerda que la central "está **inmersa en el proceso judicial** y espera que se clarifique esa situación para poder actuar de manera libre".

La Junta de Andalucía destinará un total de 71,5 millones de euros a la realización, a partir de este otoño, de un total de **1.779 acciones** de Formación Profesional para el Empleo (FPE), de las que podrán beneficiarse **26.685 personas desempleadas**. En la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, el portavoz del Gobierno andaluz, **Miguel Ángel Vázquez**, ha explicado que el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, **José Sánchez Maldonado**, ha presentado un informe sobre el relanzamiento de la FPE en la comunidad autónoma, que se iniciará con la próxima publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Ha indicado que a esta oferta se sumarán en breve las correspondientes al programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, con **50 millones de euros**, y a las acciones formativas para trabajadores ocupados, con 20,6 millones, con lo que la previsión total superará los 142 millones.

CÓRDOBA

EDUCACIÓN

La Junta amplía este curso su oferta de primer ciclo de Infantil en 3.438 plazas

Se mantienen las bonificaciones sociales para las familias en los 1.600 centros con 98.000 plazas escolares públicas y conveniadas de la región

La **Junta de Andalucía ha ampliado en 3.438 plazas y 31 centros** respecto al pasado año su oferta del primer ciclo de Educación Infantil, además de mantener las **bonificaciones para las familias**. Así lo ha destacado hoy la titular de Educación, Adelaida de la Calle, en la presentación ante el Consejo de Gobierno de las previsiones

de su departamento para 2016-2017 en esta etapa educativa no obligatoria, que escolariza al alumnado menor de tres años. El nuevo curso se inicia en la comunidad el próximo jueves, con **98.003 plazas públicas y conveniadas** en 1.610 escuelas.

De la Calle ha enmarcado este avance en el **compromiso de crear 12.000 nuevos puestos del primer ciclo de Infantil** durante la legislatura, así como en la prioridad que el Gobierno andaluz otorga a la **escolarización infantil temprana** por su importancia tanto para el desarrollo y el futuro éxito académico de los alumnos como para la conciliación laboral y familiar.

Desde el curso 2008-09 Andalucía ha aumentado su oferta pública en más de un 56%. El índice de cobertura se sitúa ya en el **40,25% de la población de cero a tres años** y supera en siete puntos la tasa del 33% marcada por la Unión Europea como objetivo para 2020.

Del total de centros, **694 son de titularidad pública** (170 de la Junta) y suman 48.822 plazas, mientras que **916 son escuelas privadas conveniadas** a las que se les exige las mismas condiciones de calidad y seguridad para sus 49.181 puestos. Estos datos suponen 27.500 plazas y 342 centros más que en 2010 pese a que la población potencial beneficiaria ha descendido desde entonces un 14%.

Casi la totalidad del alumnado de escuelas infantiles tiene plaza **bonificada por la Junta**. El pasado curso, más del 96% se benefició de alguna reducción y el 46% de las familias accedió a un puesto gratuito. Este sistema de deducciones va desde la exención total hasta el 75%, 50% o 25% por ciento del precio **en función de la renta** de la unidad familiar. Para 2016-2017 curso se mantienen tanto las bonificaciones así como el precio público, fijado en 209,16 euros mensuales para el servicio socioeducativo y en 69,72 euros para el comedor. Estas cantidades permanecen invariable desde el año 2009.

La Educación Infantil se considera en Andalucía como una etapa única de carácter educativo y no sólo asistencial, de escolarización voluntaria y organizada en dos ciclos de tres cursos cada uno. Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el primer ciclo abren sus puertas en horario continuado de 7.30 a 20.00 horas, de lunes a viernes todos los días no festivos, hasta el mes de julio incluido.

Las escuelas infantiles abren sus puertas a 8.096 menores de 3 años

Esther Ruiz destaca que se ofrecen puestos escolares en toda la provincia. Se ofertan 168 plazas más y nuevos centros en Villanueva del Rey y El Arrecife

Carmen Aumente

01/09/2016



Los más pequeños, niños y niñas menores de tres años, serán los primeros en inaugurar hoy el curso escolar 2016-2017, en una mañana de lloros y pucheros en la que abrirán sus puertas en la provincia de Córdoba 211 centros públicos y conveniados con la Junta, que ofertan un total de 9.744 plazas escolares para una etapa de escolarización voluntaria.

Según los datos ofrecidos ayer a este periódico por la delegada de Educación, Esther Ruiz, a día de hoy se han matriculado en el primer ciclo de educación Infantil en la provincia un total de 8.096 alumnos, 76 más que en el curso escolar pasado, y se ofertan 168 plazas más, correspondientes a seis municipios de la provincia. Sin embargo, son más las plazas ofertadas que los niños matriculados, por lo que de momento quedan 1.648 plazas sin cubrir.

Esther Ruiz, que hoy abrirá el curso escolar en esta etapa en la escuela infantil Los Peques, de Espejo, subrayó ayer que «desde la Junta queremos impulsar la educación Infantil de 0 a 3 años ofreciendo plazas a todos los puntos geográficos de la provincia cordobesa en esta etapa voluntaria, preparando así al alumnado para el acceso a una educación obligatoria a través de la adquisición de competencias y hábitos imprescindibles para el desarrollo psicoevolutivo en edades tempranas». La delegada insistió en que «seguimos apostando por la calidad en esta etapa», aumentando plazas públicas y conveniadas con los ayuntamientos de la provincia.

Así pues, la novedad es que habrá dos centros infantiles nuevos este curso. Uno en Villanueva del Rey, donde no había este servicio y «el abrir esta escuela supone un

revulsivo social y educativo para el pueblo» y otro en El Arrecife, una aldea de La Carlota, «donde también era muy necesario». En Espejo, la Junta ha invertido 300.000 euros en un cambio de edificio y ampliación de la escuela infantil, «también muy demandada por el pueblo». Otros de los municipios donde se amplían plazas de educación Infantil son Hinojosa, Fuente Obejuna y en Villanueva del Duque.

En Andalucía, la Junta oferta un total de 98.003 plazas en el primer ciclo de educación Infantil, siendo Córdoba la cuarta en número de puestos escolares en esta etapa no obligatoria

Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el primer ciclo abren sus puertas en horario continuado de 7.30 a 20.00 horas, de lunes a viernes todos los días no festivos, hasta el mes de julio incluido. Esta es una etapa preparatoria para el segundo ciclo de Infantil, que se inicia a los tres años con la escolarización obligatoria, y realiza un gran apoyo a las familias, que disponen de un horario amplio para dejar a sus hijos en las guarderías o escuelas infantiles, sabiendo que tiene un carácter educativo y no solo asistencial.

Casi la totalidad del alumnado de escuelas infantiles tiene plaza bonificada por la Junta. El pasado curso, más del 96% se benefició de alguna reducción y el 46% de las familias accedió a un puesto gratuito. Este sistema de deducciones va desde la exención total hasta el 75%, 50% o 25% por ciento del precio en función de la renta de la unidad familiar. Para este curso 2016-2017 se mantienen tanto las bonificaciones como el precio público, fijado en 209,16 euros mensuales para el servicio socioeducativo y en 69,72 euros para el comedor. Estas cantidades permanecen invariables desde el 2009 y se ha aumentado la oferta en más de un 56%.

ABC*Andalucía*

EDUCACIÓN

Empieza el nuevo curso de Infantil en 201 centros de Córdoba

La Junta asegura que el 46 por ciento de las familias accede a plazas gratuitas en sus guarderías



Un grupo de niños y su maestra en una guardería el primer día de clase - ABCABC - [abccordoba](#) Córdoba31/08/2016 21:08h - Actualizado: 01/09/2016 08:24h. Guardado en:

El **nuevo curso de Infantil** se inicia hoy en **201 centros** cordobeses con **9.744 plazas** para menores de tres años en la provincia. Este año, a nivel de Andalucía, la Junta ha ampliado en 3.438 plazas y 31 centros respecto al pasado ejercicio su oferta del primer ciclo de Educación Infantil, además de mantener las bonificaciones para las familias, según destacó la titular de Educación, **Adelaida de la Calle**, en la presentación ante el Consejo de Gobierno de las previsiones de su departamento para 2016-2017 en esta etapa no obligatoria.

Según De la Calle, desde el curso 2008-09 Andalucía ha aumentado su **oferta pública** en más de un 56 por ciento y su índice de cobertura se sitúa ya en el 40,25 por ciento de la población de cero a tres años, lo que supera en siete puntos la tasa del 33 por ciento marcada por la **Unión Europea** como objetivo para 2020.

Del total de centros, 694 son de **titularidad pública** -170 de la Junta- y suman 48.822 plazas, mientras que 916 son escuelas **privadas conveniadas** a las que se les exige las mismas condiciones de calidad y seguridad para sus 49.181 puestos. Estos datos suponen 27.500 plazas y 342 centros más que en 2010 pese a que la población potencial beneficiaria ha descendido desde entonces un 14 por ciento.

Casi la totalidad del alumnado de escuelas infantiles tiene plaza bonificada por la Junta. El pasado curso, más del 96 por ciento se benefició de alguna reducción y el 46 por ciento de las familias accedió a un **puesto gratuito**, según el Gobierno andaluz.



El curso arranca en las guarderías con un centenar de plazas más

Dos nuevos centros infantiles se unen a la red de la Junta de Andalucía

A. C. | Actualizado 01.09.2016 - 01:00



Unos niños juegan en una guardería.

Los más pequeños vuelven al aula. Las guarderías cordobesas abrirán hoy sus puertas en un curso en el que la oferta pública se ha incrementado en 168 plazas, una cantidad con la que la red de centros públicos y de convenio alcanza los 9.744 puestos. Dos nuevos

centros se han unido este año a la red de la Junta. Este curso se mantiene congelado el precio público de la guardería, una situación que no acaba de contentar a las empresas del sector, que han sufrido durante varios años los retrasos de la Junta en abonarles la bonificación de cada plaza.

Casi la totalidad del alumnado de escuelas infantiles tiene plaza bonificada por la Junta. El pasado curso, más del 96% se benefició de alguna reducción y el 46% de las familias accedió a un puesto gratuito. Este sistema de deducciones va desde la exención total hasta el 75%, 50% o 25% del precio en función de la renta de la unidad familiar. Para el curso 2016-2017 se mantienen tanto las bonificaciones como el precio público, fijado en 209,16 euros mensuales para el servicio socioeducativo y en 69,72 euros para el comedor. Estas cantidades permanecen invariable desde el año 2009.

Antes de que llegara el desplome inmobiliario, abrir una guardería suponía un negocio asegurado. El crecimiento demográfico convertía en necesaria la creación de más escuelas infantiles para atender la demanda. Dentro de ese contexto, la Junta, a finales de 2008, aprobó un decreto que traspasaba las competencias de las guarderías de la Consejería de Bienestar Social a la de Educación. De esta forma, además del carácter asistencial que siempre han tenido dichos centros para facilitar la conciliación laboral y familiar de los padres, se les dotaba de un fin educativo. "La escolarización en esta etapa no es obligatoria, aunque se considera fundamental para el desarrollo cognitivo de los niños, con repercusión directa en su futuro rendimiento académico", explican fuentes de la Consejería de Educación que dirige Adelaida de la Calle.

Los convenios, que en un principio supusieron el *maná* para muchos empresarios, se han acabado convirtiendo en una cruz para el sector. A los constantes retrasos por parte de la Junta en el pago de las bonificaciones (la plaza no es gratuita) se suman la eliminación de la mensualidad de agosto -único periodo en el que las guarderías cierran- y la congelación del precio, mientras que el IPC ha subido.

El sector lleva años reclamando que se aumente el coste o, al menos, que se permita ofertar plazas públicas y privadas para que, así, los centros cuenten con otra vía de financiación, al margen del abono de la bonificación. La Junta, por ahora, no parece estar dispuesta a atender tales reclamaciones.

La Educación Infantil se considera en Andalucía como una etapa única de carácter educativo y no sólo asistencial, de escolarización voluntaria y organizada en dos ciclos de tres cursos cada uno. Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el primer ciclo abren sus puertas en horario continuado de 07:30 a 20:00, de lunes a viernes todos los días no festivos, hasta el mes de julio incluido, según informaron desde la Junta.

Los profesores, a sus puestos

01/09/2016



No solo los más pequeños se incorporarán hoy a las aulas, también los profesores de todas las enseñanzas no universitarias deberán acudir hoy a los centros educativos pues comienza oficialmente el curso escolar 2016-2017, que finalizará el 30 de junio, según el calendario escolar.

Desde la Consejería de Educación aún no se quieren dar cifras oficiales del número de profesores, ya que las plantillas aún no están completas. La propia delegada, Esther Ruiz, señaló ayer que faltan por ubicar efectivos aún, por comisiones de servicios, sustituciones, vacantes, etcétera, pero que el día 12, fecha del comienzo de curso en Infantil, Primaria y educación Especial se espera que casi todos los maestros estén en sus puestos.

La Consejería de Educación publicó ayer una nota en la que anuncia que activará la próxima semana la bolsa de trabajo del cuerpo de maestros para el nombramiento de más de 600 funcionarios interinos en Andalucía. Estos se sumarán, dice, a los 10.416 interinos que ya tienen asignados destinos para este curso, ocupando puestos vacantes de la plantilla. Esto significa, según la Junta, un incremento de 91 funcionarios interinos más respecto al curso anterior.

La Consejería de Educación insiste en que se mantiene la plantilla de 95.415 docentes del curso anterior, pero la Plataforma Andaluza para la Educación Pública ha convocado para este sábado 3 de septiembre una manifestación en Sevilla, a la que llama a todos los docentes, para protestar por el «recortazo» de la Junta en profesorado, pidiendo una implantación correcta del segundo idioma y la «cobertura inmediata» de vacantes y sustituciones. Así las cosas, el curso escolar «seguirá su curso» y el día 15 volverán a las aulas los alumnos de ESO, FP y Bachillerato.

Ganemos se opone a la privatización de museos

01/09/2016

A raíz de la contratación de la empresa Auraser 24 para los servicios municipales de museos, Ganemos Córdoba ha manifestado su rotunda oposición al proceso de privatización encubierta que ha comenzado el equipo de gobierno municipal en la Delegación de Cultura, «una más en una lista que empieza a ser demasiado extensa» ha afirmado el concejal Alberto De Los Ríos. En este sentido, ha expresado la necesidad de conservar los museos y los servicios municipales en general en manos del Ayuntamiento.



Ganemos se opone a la "privatización encubierta" de los museos municipales

La formación defiende que hay que buscar otras soluciones y alternativas distintas

El Día | Actualizado 01.09.2016 - 01:00



Unos turistas a las puertas de un museo de la ciudad.

Ganemos Córdoba se pronunció ayer sobre la contratación de personal externo para los museos y monumentos municipales para cubrir el déficit de trabajadores y mostró su "rotunda oposición" a este proceso que consideran una "privatización encubierta del gobierno municipal en la Delegación de Cultura". La contratación, tal y como ya adelantó este periódico, de la empresa Auraser 24 para los servicios municipales de museos, es para el partido político "una más en una lista que empieza a ser demasiado

extensa". El viceportavoz de la agrupación de electores, Alberto de los Ríos, expuso que "la cultura es un derecho básico de la ciudadanía y no vamos a permitir que se den los pasos para ponerla en manos de intereses particulares". "Los museos y el patrimonio son como los recuerdos de una familia, es lo último que uno lleva a la casa de empeños", apuntó el viceportavoz.

De esta forma, De los Ríos declaró que es una necesidad conservar los museos y los servicios municipales en general en manos del Ayuntamiento y de prestar servicios con los trabajadores municipales, así como de "no continuar con las privatizaciones que puso en marcha el Partido Popular ni con la política de privatización de Rosa Aguilar en la Consejería de Cultura". De Los Ríos señaló que "es necesario que se busque una solución pactada con los trabajadores respecto a horarios y turnos". En este sentido, recordó que también es imprescindible completar "de una vez" el organigrama municipal y tener claros los servicios que quiere dar el Consistorio, "para no dar la sensación de que cada área se organiza por su cuenta, según la voluntad del concejal delegado que le corresponda, como es el caso de la concejal de cultura, Mar Téllez", completó el viceportavoz del partido político.

De los Ríos declaró que Ganemos Córdoba defenderá tanto la cultura como el derecho de la ciudadanía, además de la gestión pública de los servicios municipales, como es el caso de los museos. Asimismo, el viceportavoz aseguró que será firme en "su defensa y en apoyo de los trabajadores" de Capitulares. El concejal de la formación propuso también buscar opciones frente a las leyes del Grupo Popular "como hacen muchos otros Consistorios"; entre las acciones que se pueden realizar, De los Ríos nombró " las cooperativas de servicios públicos y mejoras en la gestión y la organización del Ayuntamiento en su conjunto". "Ni un paso atrás en el compromiso con lo público", concluyó.

CÓRDOBA

CABRA

Crece un 27% la actividad quirúrgica en cirugía mayor ambulatoria

REDACCIÓN

01/09/2016

El hospital Infanta Margarita de Cabra ha incrementado su actividad quirúrgica mediante cirugía mayor ambulatoria un 27,2% en los primeros meses del año, habiendo realizado un total de 1.711 intervenciones de enero a julio frente a las 1.345 llevadas a cabo en el mismo periodo del 2015. Por su parte, según informó ayer la Junta en un

comunicado, otras 945 personas –un 11% más que en el 2015- han requerido cirugía menor ambulatoria.

En total, hasta el 31 de julio se han llevado a cabo en el hospital egabrense 168.690 actos asistenciales, incluyendo urgencias, consultas externas, ingresos hospitalarios, intervenciones quirúrgicas y partos. Así, se han atendido más de 119.000 consultas externas, 38.756 urgencias (un 6,2% más que el año anterior) y se han efectuado 5.963 ingresos en hospitalización, que han supuesto 33.857 estancias --con una media por paciente de 5,7 días hospitalizado-. Del mismo modo, en lo que al total de intervenciones quirúrgicas se refiere, en estos siete primeros meses del año el hospital ha efectuado 3.982 cirugías, de las que 1.326 intervenciones han requerido hospitalización.

Por otro lado, se han atendido 677 partos, frente a los 690 del mismo periodo del 2015. Julio, con 104 partos, ha sido el mes con mayor índice de alumbramientos mientras que febrero y abril, con 91, han sido los meses de menor volumen. Del total de partos, 163 han sido cesáreas.

En cuanto a pruebas diagnósticas, se han realizado cerca de 86.000 en el área de Radiología (de las que casi 60.000 son radiografías simples, alrededor de 7.700 mamografías, unas 7.100 ecografías, 6.420 TAC, 3.236 resonancias, 1.164 ultrasonografías y 393 pruebas de contraste). En lo que se refiere a pruebas de laboratorio, se han llevado a cabo más de 4,3 millones de determinaciones.



El PP critica el "raquitismo" del plan sanitario para el verano

Arremete contra las listas de espera, el cierre de camas y los recortes que dominan la gestión del SAS

C. Cueto sevilla | Actualizado 01.09.2016 - 05:04



Protestas de los profesionales del Hospital Regional Universitario de Málaga.

El Plan de Atención Sanitaria de Verano de la Junta vuelve a estar en jaque. Que en 2008 se invirtieran 65 millones de euros más que este año, el recorte del 10% de los

profesionales con respecto a 2015 y las largas listas de espera -de hasta tres días para ingresar en Urgencias del Hospital Regional de Málaga por la falta de camas- fueron algunos de los ejemplos que la portavoz del PP en Sanidad, Carmen García, mencionó ayer con el objetivo de ofrecer la ayuda de su partido a la Junta para solucionar el problema sanitario en la comunidad.

Para el PP, el Gobierno andaluz "debe bajarse del burro y tener en cuenta que estamos del lado de la sanidad andaluza. Queremos dialogar para solucionar el problema", expresó García. Andalucía es, según la dirigente, la segunda región española con menos enfermeros y la cuarta con menor cantidad de médicos. Una situación que "ha llegado al límite este verano como consecuencia del déficit y la gestión raquítica del Ejecutivo andaluz", apostilló García.

La dirigente recalcó que, con estas cifras, es imposible que el sistema sanitario sea capaz de ofrecer la misma calidad y los mismos servicios que otras regiones. "El PP no quiere hacer un boicot a la sanidad andaluza ni realizar denuncias para que proliferen el sistema privado, sino tender la mano a la Junta para que se desenrosque del no y sepan que apoyamos una sanidad universal", subrayó la parlamentaria del PP.



Palma del Rio

El Consistorio culminará en 2017 el centro ocupacional para discapacitados

El próximo presupuesto municipal incorporará una partida de 250.000 euros para dejar terminada la infraestructura. El equipo de gobierno confía en el respaldo de la Junta

Rafael Morales | Actualizado 29.08.2016 - 05:01



Exterior del futuro centro ocupacional, ubicado en el polígono de El Pandero.

El equipo de gobierno de Palma del Río incluirá una partida de 250.000 euros en los presupuestos municipales de 2017 con la que pretende finalizar el Centro Ocupacional,

que estará destinado a prestar servicios a personas con discapacidad intelectual, física o sensorial. Esta partida, junto al global de las próximas cuentas municipales, se someterá a debate en el Pleno del mes de diciembre. Con dicha aportación económica comenzará la ejecución de la tercera fase del complejo, que incluirá el abrillantado, la carpintería exterior, la climatización y parte de la instalación eléctrica. "El edificio está prácticamente terminado. Es un inmueble precioso, inteligente, con mucha luz y además preparado para las personas que lo van a ocupar", explicó el concejal de Bienestar Social de Palma, Antonio Navarro.

El inmueble se encuentra ubicado en la calle Antonio Ruiz Cabrera *El Barquillero*, en el barrio de El Pandero, y cuenta con un espacio construido de 950 metros cuadrados repartidos en dos plantas y una azotea. La planta baja albergará un centro ocupacional con recepción, salón de actos, aula formativa, vestuarios para el alumnado, comedor, zona de descanso y *office*; en la primera planta se instalarán aulas, despachos, gimnasio, sala de informática y de reuniones.

Todo ello está pensado para que los usuarios entren en sus primeros meses de vida, es decir, en la conocida como atención temprana para más tarde pasar a la transición infantil-juvenil, a la vida adulta, y cuando sean mayores puedan usar el centro ocupacional. De tal manera que este servicio permita la inclusión de estas personas con diversidad funcional e intelectual "en su entorno de una manera muy óptima y para hacerlos autónomos lo máximo posible", explicó Navarro.

El concejal calificó de "fundamental" el apoyo de los padres al centro para cuando llegue el momento de establecer un convenio con la Junta de Andalucía. "También tenemos que ver a qué vamos a dedicar el centro ocupacional, porque eso lo tendrán que decidir los padres con sus hijos y con nosotros, además de qué trabajos se van a desarrollar allí", apuntó. Sobre los plazos, Navarro destacó que "el equipo de gobierno tiene como uno de los objetivos fundamental meterlo en los presupuestos de 2017". La intención es que el complejo quede culminado a lo largo del próximo año.

En materia de Bienestar Social, por otra parte, el Ayuntamiento firmará un convenio por valor de 40.000 euros con la Asociación en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Córdoba (Aprosub). Esta cuantía irá destinada a la reforma integral del centro de Aprosub en Palma del Río para mejorar las infraestructuras, porque "el centro se ha quedado un poco anticuado y tiene que haber una serie de reformas", reconoció Navarro.

UGT se suma al rechazo a las agresiones a veterinarios

REDACCIÓN

01/09/2016

La Federación de empleados y empleadas de los Servicios Públicos de UGT Córdoba ha mostrado en un comunicado su rechazo a los actos de violencia sufridos por un veterinario adscrito a la Oficina Comarcal Agraria de Pozoblanco cuando se encontraba desarrollando su trabajo. El sindicato exige ante estos hechos la adopción de medidas de prevención «para garantizar la seguridad y evitar los riesgos de los trabajadores cuando están ejerciendo potestades públicas o desarrollando su trabajo».

UGT recuerda que tanto las agresiones físicas como las verbales están consideradas accidentes laborales, al tiempo que desea «una pronta recuperación de la víctima y ponemos a su disposición nuestro sindicato». Además, muestra el «reconocimiento a todos los empleados de los servicios públicos que desarrollan su trabajo, no siempre en las mejores condiciones»